

# EL TIEMPO.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.



Precio de la suscripción en Madrid, cada mes, 16 rs. Se suscribe en las librerías de Gutierrez, y la viuda de Cruz. Precio de la suscripción en las provincias, franco de porte: cada mes 24 reales. Las cartas, reclamaciones ó artículos, no se recibirán si no vienen francos de porte.

La redacción está en la calle de Gitanos, número 12 y 13, cuarto principal. Se admiten suscripciones en las provincias en las librerías siguientes: Barcelona en casa de Piferrer; Bilbao, Jáuregui; Burgos, Villanueva; Cádiz, Hortal y compañía; Ciudad Real, en la imprenta del Boletín oficial; Coruña, Calvete; Lugo, Pujol; Pamplona, Longás; Santander, Riesgo; Salamanca, Reyes; Sevilla, Hidalgo y compañía; Santiago, en casa de la viuda de Campañel; Valencia, Mallen y Berard; Valladolid, Rodríguez; Zaragoza, don Angel Polo.

La gaceta de ayer contiene un artículo en que se trata de defender y elogiar el sistema de indulgencia que hasta ahora se ha seguido contra los enemigos de ISABEL II y de sus partidarios. El referido artículo empieza por sentar como principio que la clemencia ha sido siempre el caracter distintivo de los gobiernos legítimos; lo que no nos parece exacto. ¿Era legítimo el gobierno de Felipe II? ¿Lo han sido otros posteriores que jamás se distinguieron por su clemencia? Si se hubiese dicho que la clemencia debía ser el caracter distintivo de todos los gobiernos, nosotros seríamos enteramente de la misma opinión, admitiendo sin embargo algunas escepciones; porque hasta la clemencia y generosidad tienen sus límites, pasados los cuales degeneran en debilidad ó imprevision.

Ya en nuestro número de antes de ayer espresamos nuestra opinión sobre este punto, manifestando, que luego que estuviere seguro el triunfo de nuestra causa se debe recibir con los brazos abiertos á los que ahora son nuestros enemigos; pero mientras estemos amenazados por estos y no se les haya reducido á una impotencia que asegure aquel deseado triunfo, será en nuestro sentir, impolítico é injusto que se continúe tratándoles con una benignidad á que no se han hecho acreedores, y que sea con fundamento ó sin él, es reputada por ellos como hija de la timidez y no de la benignidad: prueba de ello es lo poco que la han agradecido los mismos que la han disfrutado, muchos de los cuales han vuelto á caer en el crimen de rebellion tan pronto como se les ha ofrecido una ocasion favorable para ello.

Hemos dicho que tal benignidad si se continuase, seria impolítica é injusta: impolítica, porque contribuye por las razones acabadas de esponer, á aumentar la osadía de nuestros adversarios, que ya se atreven á formar bandas á las puertas de Madrid, como hemos visto, en la que fue sorprendida junto á Chamartin; é injusta, porque el perdonar indefinidamente á los enemigos seria, no solo no disminuir su número, sino contribuir á que se aumentase, esponiendo cada dia mas á los defensores de la buena causa á los azares de los combates, y á la cruel venganza de sus adversarios; la cual por mas que diga la gaceta no recaeria igualmente sobre todos. Sirva de ejemplo lo ocurrido en 1823: los gobernantes de aquella época, que como en todas tenían tambien el poder, estaban comprometidos, y conocian á los hombres y las cosas mejor que ningun particular, segun los principios de la gaceta, no previeron lo que muchos particulares y una gran parte del congreso habia previsto; y cuando se verificó el triunfo del partido anti-reformista, le permitió á la mayor parte de aquellos gobernantes permanecer en su patria y en sus casas; al paso que los comprometidos que no habian tenido el poder se vieron

precisados á buscar un asilo en paises extranjeros, si fueron bastante felices para conseguir su fuga, dejando á sus familias espuestas á todos los horrores de la miseria; y los que no pudieron escapar fueron víctimas la mayor parte del odio de sus enemigos. Esto es lo mismo que ahora se teme: hace un mes que unos cuantos foragidos turbaron el orden público en esta capital declarándose en abierta rebellion; su resistencia fue tan manifiesta que ocasionó la efusion de sangre; fueron aprehendidos, y en todo este tiempo, á pesar del calor que se manifestó en un principio, y de la actividad tan recomendada, ni se ha visto el castigo, ni se oye ya hablar del proceso. Así vimos en la época ya citada otros varios individuos, que presos por causas semejantes y tratados con la misma comisericion, vinieron despues á tomar atroz venganza al frente de las bandadas de sus partidarios. La severidad es muchas veces indispensable para mantener la tranquilidad pública y asegurar el reposo de los ciudadanos; ¿en qué consiste que en tiempo del gobierno absoluto no se atrevia nadie á conspirar; y mucho menos á provocar la lid, y en la actualidad se multiplican las conspiraciones y pululán por todas partes las facciones? O es menester atribuirlo á la falta de nervio y de energia ó habria que convenir en una consecuencia que estamos muy lejos de imaginar. La gaceta dice, que el verdadero poder es el que salva de la muerte á cuantos puede; nosotros añadiremos que para hacer esto es menester usar de mucha circunspeccion y tino, y no dar lugar á que se realice la fábula del labrador y la culebra.

### Mas vale tarde que nunca.

Viene por fin el anuncio de la convocacion de córtes en la gaceta de oficio, y aunque haya sido incidental y como para dar á conocer al público que el gobierno trata de presentar á las córtes en la próxima reunion los medios de restablecer sobre bases sólidas el crédito público, quedamos agradecidos por esta comunicacion, así como por el artículo aclaratorio que inserta dicha gaceta sobre los atrasos que padece la publicacion del estatuto de convocacion. Señalaremos solamente una inexactitud muy notable en el artículo que hemos llamado aclaratorio, y consiste, en que no es únicamente un periódico que se publica solo algunas veces al mes, que se queja del ansia que manifiestan muchas personas etc., sino todos los periódicos de España, y particularmente el nuestro, que no se ha contentado con reclamar muy frecuentemente contra la dilacion que ha padecido este interesante asunto, sino que ha pedido siempre que el gobierno por el conducto de la gaceta de

Madrid, que es su órgano, hiciese conocer á la nacion los motivos de este atraso. Hemos insinuado tambien mas de una vez lo conveniente que sería que el ministerio entrase de cuando en cuando en relaciones con la nacion por el medio de que se vale hoy: no pedimos que se descubran los secretos del estado, pero cuando en negocios de gravedad el público llega á ser enterado, como sucede siempre, y cuando por motivos que pueden ser muy legítimos, hay dilacion ó mudanza en los planes, siempre es útil que el gobierno dé alguna satisfaccion á los interesados, sobre todo en circunstancias críticas como lo son las que nos rodean. No nos hallamos resentidos de que la Gaceta haya atribuido el mérito de la advertencia á otros, nos basta que se haga el bien y lo único que nos importa es que se haga. Celebramos pues que el gobierno haya oido nuestra voz ó la de otros. El fin se ha conseguido, deseamos y esperamos que en adelante siga esta feliz innovacion. Concluiremos sobre este particular como hemos empezado: *mas vale tarde que nunca.*

Ayer consagramos algunas líneas de nuestro periódico para contestar, ó mas bien para hacer palpables los errores con que la Gaceta de Madrid pretende defender ciertas determinaciones que se han analizado críticamente en el Boletín de Comercio. Cuando este periódico ha cesado de publicarse, y que por lo mismo no parece decoroso abusar de la posicion en que se hallan sus redactores, promueve la Gaceta una polémica, en la que á falta de buenos argumentos se entrega el articulista á declamaciones fundadas en principios morales que por desgracia no tienen siempre una exacta aplicacion en política.

El artículo á que aludimos, escrito en forma de epístola ad Corinthios; medio teológico y medio político, como si dijéramos entre temporal y eterno, está lleno de brillantes definiciones para probar que la política indulgente que hemos seguido es la de un gobierno magnánimo que confia en sus propias fuerzas; así como la conducta que observan los facciosos es un indicio de su debilidad y cobardía; tratando de suplir con actos brutales y feroces lo que les falta de verdadera fuerza física y moral.

Todo esto se lo concedemos á la Gaceta de Madrid; pero la cuestion es, si con menos indulgencia y con medidas mas imponentes hubiéramos evitado el que corriera la sangre que se ha vertido de unos y de otros: si hemos podido cortar en su origen la causa de la situacion desagradable en que hoy nos hallamos; y si nuestros enemigos se hubieran prestado á hacer por miedo del castigo lo que no hemos conseguido todavia con toda la clemencia y lenidad que aquellos no saben apreciar, y que puede por lo mismo perjudicarnos á nosotros mismos.

Es preciso no dejarnos seducir por teorías por mas alagüeñas que ellas sean: los principios de la ciencia de gobierno los hemos de buscar, si queremos encontrarlos, en los sentimientos naturales del corazón humano. Los malvados no examinan nunca, porque no existe en ellos sentimiento alguno de gratitud, el origen de los beneficios que reciben; así como no calculan jamás las consecuencias de los males que ellos causan. Es un delirio esperar de tales gentes ninguna reflexion que los separe de su propósito; obran siempre como los animales por el instinto de la necesidad ó del temor.

Además, las medidas de los gobiernos que tienen por objeto en todas circunstancias el bien público y general, no se amoldan á las reglas y principios comunes de moral que pueden y deben servir de base para las acciones de los particulares. Lo que en estos es tal vez crueldad, se reputa en aquellos por justicia; lo que en unos es prueba de clemencia, puede en otros calificarse de debilidad. No hagamos, pues, falsas aplicaciones de que pueden brotar errores muy trascendentales, porque unos mismos actos se modifican hasta alterar su esen-

cia, ya por las circunstancias, ya por las personas que los ejecutan. Nosotros bien quisiéramos que los sentimientos de humanidad de que habla y en que no nos aventaja la Gaceta, fueran compatibles con las exigencias de la política que nos conviene seguir; pero esto por desgracia no es así; y violentando nuestro carácter y nuestra propia inclinacion, recordaremos á los hombres públicos, á los pilotos que en la terrible tormenta que corremos dirigen la nave del estado, que puede ser ya necesario aligerar el buque echando al mar una parte de su carga para salvarlo de la borrasca y conducirlo á puerto de salvacion; y si la verdadera madre, á juicio de Salomon como dice la Gaceta, no fue la que consintió en el destrozo de su hijo, sino la que quiso conservarlo entero; el verdadero hombre de estado, sería en nuestro entender, el que para salvar el cuerpo político dispone la amputacion del miembro en que ha entrado ya la gangrena.

Empeñada la Gaceta en defender el sistema que en su juicio conviene seguir, y para probar tambien que no lia habido consideraciones con los partidarios de Carlos V; dice: *todos los que en el dia ocupan destinos considerables en los diversos ramos de la administracion son hombres decididos por la causa legitima de ISABEL II.*

Así como nosotros reconocemos que el triunfo de la legitimidad á que estan unidos todos los intereses de la nacion se debe á la decision y lealtad de las autoridades que en las provincias han obrado resueltamente en momentos muy críticos; tampoco se podrá negar que la permanencia por largo tiempo en sus destinos (en los tribunales de justicia sobre todo) de ciertas personas marcadas por su adhesion al carlismo ha debido animar á los adictos al pretendiente haciéndoles creer que era el miedo y la cobardía el fundamento de tan perjudicial tolerancia. ¿Qué otro juicio han podido hacer nuestros enemigos al ver que se retardaba temerariamente el desarme de los llamados voluntarios realistas? ¿Pueden suponerse racionalmente sentimientos de adhesion á ISABEL II en la generalidad de los sujetos escogidos por la misma faccion rebelde para desempeñar los primeros cargos en los diversos ramos de la administracion que hasta hace pocos dias hemos visto ejercer á los mismos magistrados que se nombraron en circunstancias muy diversas y enteramente opuestas? ¿Podria servir de disculpa en cualquier acontecimiento á un ministerio responsable el decir que habia conservado en puntos de alta influencia á algunos empleados que podrán ser delinquentes en su corazón, como dice la Gaceta, pero contra los cuales no hay ninguna prueba? ¿Obran los gobiernos en la provision de los empleos con la misma sujecion que un tribunal debe proceder en el fallo de una causa ó pleito entre partes?

La Gaceta en fin siguiendo los preceptos de la Estrella y consortes lleva á mal y condena el que por medio de la libertad de imprenta se llame la atencion del gobierno sobre algunos puntos en que podria equivocarse con la mejor intencion: *seria una necedad, dice la Gaceta, llegarse á quien tiene el poder; está comprometido y conoce los hombres y las cosas mejor que ningun particular, y decirle, aqui has de herir; aqui has de usar de clemencia.*

Dejaremos para otro dia el análisis de semejantes aberraciones, porque este artículo ha salido mas largo que lo que nos habíamos propuesto.

## Noticias estrangeras.

### FRANCIA.

Paris 20 de marzo. — De la discusion sobre las asociaciones debe resultar el descrédito del ministerio para con el país. Es un insulto el que se hace á la nacion y á la cámara el creer que sea posible á un gobierno el prescindir por mucho tiem-

po de la providad política. Esta larga y perpetua contradicción de los unos que principiando desde Gand, no se ha concluido aún; la confusión de otros que ensayan una justificación y que se arrepienten inmediatamente de haberla emprendido, las contradicciones presentadas por ellos mismos en sus doctrinas con relacion á su conducta pasada, imprimen en la frente del ministerio el sello de septicismo doctrinario. No pueden decir una palabra de lo pasado sin que recaiga con el mayor ultraje sobre alguno de sus eólegas. M. Thiers ha dicho que la revolucion ha traído consigo muchas cosas malas y todo el mundo se acuerda de M. Guizot y el nombre de Barthe anda de boca en boca. La cámara ha oído con un sentimiento de vergüenza y rubor universal, la divagacion del ministro guardasellos, sobre sus antecedentes políticos, creyendo que el mismo era el autor de la ley. Por último, un ministerio que se halla reducido á oír el discurso de M. Berenger y á guardar silencio, es un ministerio desconceptuado para siempre. (*Temps.*)

— Mr. Berryer ha subido á la tribuna y jamas su palabra ha sido tan enérgica y elocuente. Ha demostrado sin que haya podido contradecirsele, porque se fundaba en hechos, que atacando el derecho de asociacion, hacia el gobierno de 9 de agosto una cosa que jamas habia egecutado la restauracion. Al oír su poderoso órgano que dominaba las estúpidas interrupciones que salian del centro á quienes imponia silencio con la autoridad sola del talento y de la verdad, parecia ver á la inteligencia que hacia sentir su poder á la materia. No podran los ministros lavar la mancha puesta por la mano de este orador en la frente de los apóstatas cínicos. Mr. Barthe temblaba en su asiento, oprimido por el terrible tornillo de la doble elocuencia de Mr. Barrot y de Mr. Berreyer. (*Mensag.*)

**ESPAÑA.**

**MADRID 4 DE ABRIL.**

La Reina nuestra señora doña ISABEL II, y S. M. la Reina Gobernadora siguen en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

*Real orden mandando que los reos que hayan de sufrir pena corporal en equivalencia de la pecuniaria que no hayan podido satisfacer, se les considere en cuenta el tiempo que hubieren permanecido en la cárcel.*

Habiendo dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la consulta hecha por el intendente subdelegado de rentas de Sevilla con motivo de haber solicitado Francisco Maria Redondo y Francisco Perez que se les impute por el tiempo de reclusion que deben sufrir por razon de insolvencia el que han estado en la carcel durante la formacion de la causa que se instruyó contra ellos en el juzgado de aquella subdelegacion por aprehension de seis bultos de generos de ilícito comercio; se ha servido S. M. resolver por regla general, que á los que hayan de sufrir pena corporal, en equivalencia de la pecuniaria que no hayan podido satisfacer, se les considere en cuenta de dicha condena el tiempo que hubieren permanecido en la carcel. De real orden &c. Dios &c. Madrid 7 de febrero de 1834. = Aranjuez.

*Partes recibidas en la secretaria de estado y del despacho de la guerra.*

El capitán general de Castilla la Vieja ha trasladado á este ministerio el siguiente parte del corregidor de la Puebla de Sanabria.

Excmo. Sr: Aprovecho el momento de la salida del correo para decir á V. E. sin perjuicio de hacerlo por extraordinario luego que tenga un exacto detalle, que á las doce de hoy se me avisó, que una faccion de 150 á 200 hombres de caballeria é infanteria habia ocupado el pueblo de Pedralva: al instante salió de aqui á perseguirle el capitán graduado de carabineros don Francisco Guerrero con 30 hombres y 3 soldados de caballeria ligeros, que acababan de llegar

como itinerarios: de allí á una hora se avisó la partida del citado cuerpo, que constaba de 40 caballos; y enterado por mí de lo que ocurría, el capitán que los mandaba se encaminó á escape para Pedralva, é incorporado á los carabineros, acometió á la faccion con tal arrojo y valentia, que despues de obligarlos á huir precipitadamente, los sigue por la escabrosidad de aquellas montañas.

Son las siete de la tarde y ya han llegado nueve prisioneros, con los cuales volvió herido un soldado de caballeria y uno de mis alguaciles; trayendo tambien una lanza, algunas armas, dos caballos, una mula y varios papeles y proclamas que cogieron á los facciosos. En este momento mismo se me han presentado otros tres facciosos mas, y se espera de esta brillante jornada un resultado que dejará memoria.

Alguna fuerza de los rebeldes ocupó el camino real, y con este motivo ha estado detenido el correo en Requejo tres horas.

Dicen los prisioneros que los cabecillas son el ex-administrador de correos de Valladolid; Casimiro VVala, ex-oficial de los miamos; Marcos Terrero y Carlos Noncriba.

Acaban de llegar algunos soldados de caballeria con algunas municiones y otros efectos, espresando que nuestras tropas van sobre la faccion, inmediatos ya á la raya de Portugal. Dios &c. Puebla de Sanabria 28 de marzo de 1834. = José Vasquez y Lopez. = Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Vieja.

El comandante general de la provincia de Santander dice al mismo capitán general con fecha de 24 que las facciones que se habian presentado en varios puntos han ido desapareciendo sucesivamente arrojadas por las columnas destinadas al efecto. El comandante de la de Trasmiera don Juan de Echavarri, sabedor de que en las alturas de san Bartolomé se hallaba una pequeña gavilla, envió contra ella al sargento don Fernando Crespo, que con 12 cazadores consiguió sorprenderla en la cabaña llamada de las Llades, sobre el lugar de Udallo, capturando al cabecilla José Viadero, oficial ilimitado, y á otros cuatro mas; que tenian la mision de interrumpir la quinta, cuya operacion se ha verificado sin embargo de esto con el mejor orden en todos los pueblos de la provincia.

El comandante general de Asturias con fecha 26 de marzo avisa que la pequeña faccion acaudillada por los traidores José Villanueva y Francisco Suarez Vaña, fue alcanzada y batida con pérdida á las once de la noche del dia 21 en el lugar de Pelogano, del concejo de Aller, por la columna móvil de carabiueros del teniente coronel don Angel Carrillo. De resultas de este ataque y activa persecucion han abandonado á los cabecillas muchos de los que los seguian, presentándose á las justicias, y dando pruebas los demas del terror de que iban poseidos.

La citada columna fue dirigida, como práctico en el terreno, por el teniente retirado don Casimiro de Pando Argüelles, á quien recomienda dicho comandante general, asi como al subteniente de carabineros don Pablo Pascual, y á los individuos de tropa el sargento Per tierra, el cabo Fernando Mompesa, y los carabineros Manuel Fernandez, Pedro Suarez, por la decision, arrojo y bizarría que todos han manifestado.

En todo el resto de aquel principado se disfrutaba hasta aquella fecha de la mayor tranquilidad, activándose en todos los pueblos la presentacion de los quintos, que demuestran su contento y decision en favor de la justa causa que van á defender.

El comandante general de Burgos da parte que el brigadier Iriarte dispuso el dia 29 los restos de la faccion de Castor, que acosada por la columna del brigadier Espartaco, se dirigia á Gelizanes. Los rebeldes huian en grupos de 40 y 50 hacia Górdexuela, dejando en poder de nuestras tropas dos cargas de paños, bastante cantidad de pólvora, pistolas, sables y otros pertrechos con la correspondencia que de diferentes puntos habian interceptado.

El capitán general de Castilla la Nueva, refiriéndose al parte que ha recibido del coronel Fernandez del Pozo, comandante de la columna móvil de Guadalajara, dice, que perseguido el rebelde Carnicer en todas direcciones por la referida columna y las procedentes de Cuenca, Aragon y Valencia, se veia aquel cabecilla envuelto el dia 27, y muy próximo á ser cogido con los 150 miserables á que ha quedado reducida su faccion.

**OVIEDO 29 de marzo.** = Cuando la esperiencia por sí misma no desengaña al malévolo, nada debe extrañarse que éste procure llevar al cabo sus iniecos y detestables proyectos. El

cabecilla don José Villanueva, que huyendo con tres ó cuatro de su bando en el 10 del actual, pudo evadirse de las valientes columnas de carabineros destacados á su persecucion y captura, vuelve reunido al traidor don Francisco Suarez Baiña, capitán graduado de caballería y retirado en la villa de Mieres, á presentarse en los concejos de Labiana, Aller y Lena, logrando atraer á su facción de 46 á 50 individuos de los que se hallan sugetos á la presente quinta para el reemplazo del ejército. En vano intentaron estos infames cabecillas engruesar su gavilla é interrumpir la celebracion del sorteo, que no han conseguido ni en uno ni otro extremo.

La acrisolada lealtad de nuestro benemérito comandante general que no descansa por sostener nuestro reposo y hacer triunfar la justa causa de nuestra escelsa é inocente Reina y Señora doña ISABEL II, dispuso que con la celeridad del rayo partiesen en su seguimiento á dichos puntos dos columnas de bizarros carabineros al mando del capitán graduado de teniente coronel don Angel Carrillo, del capitán graduado don Manuel Santos y de los subalternos don Antonio Villalva y don Pablo Pascual del propio cuerpo, á quienes agrega al teniente graduado don Casimiro de Pando Arguelles retirado en la parroquia de Moreda del concejo de Aller como práctico en aquel terreno para descubrir á los facciosos hasta lograr su total esterminio, cuyo sugeto se prestó muy propicio y con su activo celo se logró dar alcance á los revolucionarios el 21 del presente á las once de la noche en la parroquia de Pelugano del citado concejo de Aller, que cargados á la voz de viva la Reina nuestra Señora doña ISABEL II por una de las columnas, y despues de sostener un vivo fuego, se dispersaron y fugaron al abrigo de la oscuridad por derrumbaderos impenetrables, dejándose en poder de los valientes defensores de S. M. el caballo, trabuco y sable del cabecilla Villanueva, que herido en un brazo huyó por un despeñadero, consiguiéndose el rescate del sargento de brigada de carabineros Francisco Perriera, á quien por su arrojo é intrepidez hicieron prisionero los facciosos, é iban á fusilar; por parte de los impávidos carabineros no hubo mas pérdida que la del morrion de dicho sargento, la empuñadura del sable del carabiniéro Manuel Fernandez, que en él y en el cubo de su bayoneta recibió tres balazos, quedando esta inutil como lo quedó tambien la del de igual arma Pedro Suarez, sin haberles ofendido en sus personas, cuando la del enemigo consiste en un muerto, herido el cabecilla Villanueva y algunos mas, cuyos nombres se ignoran.

Por consecuencia de este encuentro y rápida continuacion en su alcance y seguimiento se logró que varios de los seducidos, abandonando los cabecillas, se presentasen á las justicias; siendo tal el terror que domina á los pequeños restos de la dicha gavilla, que caminan errantes y dispersos por los montes maldiciendo su suerte; y segun el último parte del comandante de la columna móvil de carabineros don Angel Carrillo se acabó totalmente aquella horda de sublevados, retirándose el cabecilla Baiña por Labiana á traslmitarse á las provincias vascongadas, si tiene la suerte de evadirse de la columna que le sigue y no descansa en inquirir el paradero de su socio el Villanueva para aplicarle el justo castigo á tan criminal osadía.

Continuamos en completa tranquilidad, y con la esperanza de que los ilusos se convencerán de una vez, que donde se encuentre el general Isidro jamás conseguirán llevar adelante sus inicuos planes; pues con su desvelo y ardiente celo sabe sofocar en su origen cualquier tentativa y hacer brillar las armas de nuestra carísima amada Reina y señora doña ISABEL II, y que sean respetadas las disposiciones del sabio gobierno de su augusta madre S. M. la Reina Gobernadora. Gloria eterna á tan ínclito vaudillo que con su infatigable decision por la justa causa conserva ilesa la quietud pública en este vasto principado.

TALAVERA DE LA REINA 2 de abril. Esta tarde ha corrido

la voz en esta poblacion que el Excmo. Sr. don Antonio María de Rojas, mariscal de campo de los reales ejércitos, se vá á alistarse en la milicia urbana que se está formando en la misma; cuya noticia ha fomentado el espíritu público, por cuyo abatimiento trabajan con todo el esfuerzo imaginable los enemigos de ISABEL II. El comandante de armas don Ramon Panigo á imitacion de S. E., se dice que tambien será alistado; tiemblen los carlistas que ya contaban como un triunfo seguro de sus maniobras la presuncion sola de que no se plantearia en esta villa una fuerza municipal respetable; pues que cuando las virtudes sociales llegan á desplegarse por personas de suposicion y alto rango, no se tarda en ser imitadas por los verdaderos y decididos amantes de ISABEL II.

Con esta conducta sin duda tratan dichos señores (pues S. E. es en la actualidad presidente de la comision de revision de agravios) de inflamar, siendo así útiles á su patria, con el ejemplo, á los mozos que al presente van á aumentar las filas del ejército leal, por exigirlo así la seguridad del trono de nuestra augusta Reina. Desengañense en fin los traidores, de que si ellos trabajan de continuo para apagar el fuego patrio: doquiera que se halle un general de los ejércitos de ISABEL, sabrá inflamar el sagrado combustible con el acero de su espada y por todos los medios que le sugiera su fidelidad, hacer ilusorias las maquinaciones de los malvados, pues que estos son los mejores laureles con que puede coronarse todo fiel y valiente militar.

Este celoso corregidor don José García Tejero, no será de los últimos que se alisten en la citada milicia.

#### TEATRO.

Ayer se egecutó en el de la Cruz la ópera nueva en dos actos *Il nuovo Figaro*, música del maestro Ricci, en la que se presentaron por primera vez la señora Edewige, primera bufa, el señor Timoleon Alexander, tenor de medio carácter, y el señor Pio Botticelli, bufo cómico. El público no manifestó quedar satisfecho ni de la música ni de su egecucion, ni de los cantantes. La señora Edewige salió á la escena con el miedo que es natural á todo actor que se presenta por primera vez á un público que no conoce, y esto sin duda fue causa que se la oyesen en el duo de su salida algunos pasages desafinados, y que unas escalas cromáticas que quiso egecutar le salieron bastante mal. El público empezó á manifestar su disgusto por medio de unos semi-silvidos que acabaron de desconcertar á la señora Edewige; desde entonces todo fue en progresion ascendiente, el miedo, la mala egecucion y los silvidos, hasta el punto que en la última escena de la ópera la desgraciada joven cayó desmayada en los brazos de sus compañeras, por cuyo motivo no se pudo concluir la ópera. Estamos muy lejos de creer que la señora Edewige sea lo que se llama una *prima donna di Castello*, ni que hayamos ganado nada en punto á bufa de medio carácter, si la comparamos con la del año anterior, esto es la señora Albertazzi, mas tampoco encontramos justo que se haya tratado á la señora Edewige con tanto rigor silvándola continuamente y aun queriendo remedarla con ahullidos bulescillos hasta el punto de que la infeliz cayese desmayada en la escena. Afortunadamente esta conducta no fue observada en general, y es de creer que solo la observó la parte ilustrada del ilustrado público que digimos en nuestro número 120 habia prodigado vivos aplausos en el teatro de la Cruz la noche del 30 de marzo último, á un viejo que cantó ciertas coplas del antiguo *firuli* acompañadas de unos saltos tan grotescos como impropios.

Las estrechas columnas de este periódico, y el ser hoy dia de correo en que nuestros suscritores desean noticias políticas, no nos permite hacer el análisis de la música del nuevo Figaro ni hablar de los demas actores, así como de la escena, mas procuraremos hacerlo á la mayor brevedad.

IMPRESA DE D. P. PASCUAL, CALLE DE JARDINES, NÚM. 61.